



**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020.**

En la ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinte, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
  - 3.1 Minuto de silencio
  - 3.2 Nombramientos próximos por vencerse.
  - 3.3 Informe sobre los exámenes de grado durante este periodo de contingencia sanitaria.
  - 3.4 Aprobación Calendario Agosto 2020 – Febrero 2021
  - 3.5 Aprobación de los instructivos, cartas compromiso y formularios de los procedimientos escolares en línea
  - 3.6 Aprobación de las convocatorias de las maestrías
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informe y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de las coordinaciones.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Reportes de Turnitin.
9. Asuntos generales.

**1. LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Sergio Fuenlabrada Velázquez
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
6. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
7. Abraham Gordillo Mejía
8. Eduardo Gutiérrez González (Encargado de la SEPI)
9. Amado Francisco García Ruíz
10. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
11. Faustino Ricardo García Sosa
12. Joas Gómez García
13. Pilar Gómez Miranda (en periodo sabático)
14. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
15. Juan José Hurtado Moreno
16. Martha Jiménez García

*García*

*OBLEGÓN* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

17. Sergio Raúl Jiménez Jerez
18. Mariana Marcelino Aranda
19. Gustavo Mazcorro Téllez
20. Juvenal Mendoza Valencia
21. Aldo Ramírez Arellano
22. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
23. María Guadalupe Obregón Sánchez
24. Jesús Manuel Reyes García
25. Juan Ignacio Reyes García
26. Angel Eustorgio Rivera González
27. Gibrán Rivera González
28. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI, llegada tardía por atender compromiso con CIATEJ y CONACYT)
29. Evelia Rojas Alarcón
30. Raúl Junior Sandoval Gómez
31. María Elena Tavera Cortés
32. Claudia Marina Vicario Solórzano

**SE ENCONTRABA PRESENTE**

1. Elizabeth Ferrer Mendoza (profesora de asignatura)
2. Paula Hernández Castillo (alumna consejera)
3. Daniela López Montalvo (alumna consejera)
4. Elizabeth Aguilar Lara (apoyo de informática de la SEPI)
5. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
6. Esperanza Galván García (PAAE)
7. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
8. Pilar Andrade Hernández (PAAE)
9. Arturo Palacios Islas (apoyo de control escolar de la SEPI)
10. Javier Hernández Ávalos (profesor de asignatura)

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de agosto del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

Acto seguido, el Director cedió la palabra al Dr. Eduardo Gutiérrez González, Encargado de la SEPI.

**3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**3.1. Minuto de silencio**

El Dr. Gutiérrez pidió guardar un minuto de silencio en memoria del M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla.



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**3.2. Nombramientos próximos por vencer**

El Encargado de la SEPI notificó que los nombramientos de los profesores próximos a vencer son los mismos informados anteriormente. El Dr. Gutiérrez recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar para realizar el trámite.

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Francisco García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020
M. en C. Dania Ramírez Herrera	Colegiado	12741 EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020
Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020

**3.3. Informe sobre los exámenes de grado durante este periodo de contingencia sanitaria.**

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que en total serán 40 exámenes, de los cuales la mayoría están en proceso en la DPOS. Asimismo, señaló que se tiene un problema con el requisito del inglés de los alumnos de la generación B18 y que se notificará como se procederá en cuanto se tenga respuesta a la consulta realizada. También, solicitó que en los exámenes de grado se presenten los miembros de jurado antes de los horarios establecidos, con la intención de hacer pruebas de conectividad e iniciar la actividad a tiempo.

**3.4. Aprobación Calendario Agosto 2020 – Febrero 2021**

El Encargado de la SEPI presentó el calendario del periodo agosto 2020 – febrero 2021, sobre el que enfatizó que es un semestre corto de 16 semanas. Una vez revisado el calendario, el Dr. Gutiérrez preguntó que si alguien tenía alguna objeción para la aprobación levantara la mano de Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el calendario agosto 2020 – febrero 2021.

**3.5. Aprobación de los instructivos, cartas compromiso y formularios de los procedimientos escolares en línea**

El Dr. Gutiérrez puso a consideración del Colegio de Profesores, los instructivos, cartas compromiso y formularios para las inscripciones y reinscripciones en línea del semestre B20, los cuales se tratarán de mantener independientemente de la contingencia. El Dr. Gutiérrez preguntó que si alguien tenía alguna objeción para la aprobación levantara la mano de Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** los instructivos, cartas compromiso y formularios de los procedimientos escolares en línea.

**3.6. Aprobación de las convocatorias de las maestrías**

El Encargado de la SEPI presentó las convocatorias de ingreso a las Maestrías de Administración, en PyMES, en Informática y en Ingeniería Industrial, explicando las modificaciones realizadas por cada programa de acuerdo con las adecuaciones de los procedimientos escolares aprobados

*H. C. Obligación*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

en el punto anterior. El Dr. Gutiérrez pidió el apoyo del colegio para aprobar las convocatorias, si no había objeciones. Las convocatorias se pueden consultar en el *anexo*.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** las convocatorias de las maestrías.

**4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio presentar el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado, la Dra. Antonio procedió con lo siguiente.

**4.1 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES Y MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL**

**4.1.1-28/08/20** El C. **Juan Eduardo Maximiliano González (B190496)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Dos Directores y Modificación de Comité** debido a su interés por enriquecer su trabajo de tesis "Emprendimiento social, estudio de 4 casos". La directora actual es la Dra. Aydé Cadena López y se solicita se incorpore a la Dra. Martha Jiménez García como segunda directora, por lo que el Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la M. en C. Dania Ramírez Herrera y las directoras de este trabajo, la Dra. Aydé Cadena López y la Dra. Martha Jiménez García. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 24 de agosto del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.2 SOLICITUD DE MOVILIDAD ACADÉMICA**

**4.2.1-28/08/20** La C. **Nayla Paola Durand Chávez (B190429)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la Unidad de Aprendizaje "Estructura y Desarrollo de Artículos Científicos" en el Programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas que se imparte en la UPIICSA, durante el semestre B-20 (septiembre 2020- febrero 2021).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.3 SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTATUS**

**4.3.1-28/08/20** La C. **Leslie Stefany Sánchez Castillo (B190588)**, alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Parcial a Tiempo Completo**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 25 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.3.2-28/08/20** El C. **José Carlos Merino Montes (B190580)**, alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Parcial a Tiempo Completo**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 25 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.4 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR**

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
 - Top: A large signature in black ink.  
 - Below: A large number '2' in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in blue ink.  
 - Below: A signature in blue ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Bottom: A signature in black ink.

*Handwritten signatures and initials at the bottom left:*  
 - Top left: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.  
 - Below: A signature in black ink.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.4.1-28/08/20 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 25 de agosto del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor invitado del Dr. Alexander Alberto Correa Espinal.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

**4.5 INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE ASESOR ACADÉMICO**

4.5.1-28/08/20 La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, coordinadora de la Maestría en Administración, solicita aprobar el informe de resultados de la comisión de admisión de la Maestría en Administración, presentado en la reunión del cuerpo académico del día 27 de agosto del presente. Treinta aspirantes fueron aceptados a ingresar a la Maestría en Administración para el periodo B-20 (septiembre 2020- febrero 2021). Los aspirantes aceptados y la designación de los asesores académicos, respectivos, están en la tabla de abajo.

Aspirante / Alumno	ASESOR ACADÉMICO
1. Benítez Ocampo Edgar	Raúl Junior Sandoval Gómez
2. Brito Reyes Javier	Juan José Hurtado Moreno
3. Campa Laguna Dante Amadeus	Eduardo Gutiérrez González
4. Carrasco Morales Misael Alexis	María Guadalupe Obregón Sánchez
5. Castellanos Duarte Pablo Antonio	Martha Jiménez García
6. Echeverría Berbena María Guadalupe	Abraham Gordillo Mejía
7. García Chávez Dafne	Raúl Junior Sandoval Gómez
8. García Delgadillo Diana Laura	Sergio Raúl Jiménez Jerez
9. Gutiérrez Lanuza Ricardo	Juan Ignacio Reyes García
10. Hernández Méndez Delfino	Sergio Raúl Jiménez Jerez
11. Huitanda Piña Herandy	Claudia Alejandra Hernández Herrera
12. Iserte Sánchez Beatriz Rebeca	Mariana Marcelino Aranda
13. Juárez Mendoza Rosalía	Claudia Alejandra Hernández Herrera
14. Martínez Albino Flavio	Sergio Raúl Jiménez Jerez
15. Martínez Martínez Edgar Javier	Mariana Marcelino Aranda
16. Medina Carlón Alan Eliud	Martha Jiménez García
17. Méndez Jiménez José Manuel	Eduardo Gutiérrez González
18. Mojica Mancilla Adrián Valentín	Jesús Manuel Reyes García
19. Munguía Luna Martha Lucero	María Elena Tavera Cortés
20. Nájera Rivera Mariana	Martha Jiménez García
21. Ojeda Hernández Deyanira	Abraham Gordillo Mejía
22. Palacios Bernal Lizeth Lucero	Juan Ignacio Reyes García
23. Pérez García Rebeca	Abraham Gordillo Mejía
24. Ruiz Ibarra Oscar Enrique	Jesús Manuel Reyes García
25. Sánchez Hernández Ana Laura	María Elena Tavera Cortés
26. Sánchez Peralta Archibal Raziel	Raúl Junior Sandoval Gómez

*Handwritten signature*

*Obregón*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

27. Sosa Piña Ana Alicia	Juan Ignacio Reyes García
28. Tanamachi Castro Fernando	María Guadalupe Obregón Sánchez
29. Velázquez Lima Henry	Juan José Hurtado Moreno
30. Velázquez Monterrosas Ana Jessica	Claudia Alejandra Hernández Herrera

El Colegio acordó **aprobar** este informe y designación de asesores académicos.

**4.5.2-28/08/20** La Dra. Mayra Antonio Cruz, jefa del Departamento de Posgrado, solicita aprobar el informe de resultados de la comisión de admisión de la Maestría en Informática, presentado en la reunión del cuerpo académico del día 21 de julio del presente. Fueron aceptados a ingresar a la Maestría en Informática a 2 aspirantes para el periodo B-20 (septiembre 2020- febrero 2021). La relación de aspirantes aceptados y la designación de los asesores académicos, respectivos, están en la tabla de abajo.

Aspirante Aceptado	ASESOR ACADÉMICO
1. José Enrique Rojas Hernández	Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano
2. Luis Carlos Yonca Rojas	Dra. Mayra Antonio Cruz

El Colegio acordó **aprobar** este informe y designación de asesores académicos.

**4.5.3-28/08/20** El Dr. Igor Antonio Rivera González, coordinador de nodo del programa de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación (DGPI), solicita aprobar el informe de resultados de la comisión de admisión del DGPI, presentado en la reunión del cuerpo académico del día 9 de julio del presente. Un aspirante fue aceptado a ingresar al DGPI, sede UPIICSA, para el periodo B-20 (septiembre 2020- febrero 2021). El aspirante y la designación del asesor académico está en la tabla de abajo.

ASPIRANTE / ALUMNO TC	ASESOR ACADÉMICO
1. Edgar Rogelio Álvarez Reyes	Igor Antonio Rivera González

El Colegio acordó **aprobar** este informe y designación de asesores académicos.

**4.6 RECONOCIMIENTO EXTEMPORANEO DE CALIFICACION**

**4.6.1-28/08/20** La Jefa del Departamento de Posgrado solicita al Colegio de Profesores el Reconocimiento de Calificación Extemporánea en Acta Grupal 67, para el alumno Luis Javier Aguilar Vega (B190348), en el Seminario Departamental I (17A7545), con una Calificación de 08 (ocho), cursada en el Semestre A-20 (febrero-julio 2020), con la Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma (13916-ED-18). Esto debido a que la Dra. Ruiz por carga de trabajo no pudo enviar la calificación y, en consecuencia, no se registró en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El Dr. Gutiérrez informó que se tienen programado el 4to Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria para el 28, 29 y 30 de octubre y que se espera realizar el 6to Encuentro de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado, siendo la fecha tentativa para realizarlo el 29 de noviembre. También, el Dr.

*[Handwritten signatures and initials: "Gutiérrez", "Obregón", "Gutiérrez", "Rojas", "Vicario", "Cruz", "Rivera", "Ruiz", "Alvarez"]*



Gutiérrez indicó que se tratará de dar seguimiento a los procesos de BEIFI y Electivas. Mencionó que se debe dar seguimiento a las revistas de la UPHCSA para que sigan creciendo y solicitó a los colegas difundirlas entre sus colaboradores. El Dr. Gutiérrez recordó que se acerca la fecha para realizar la comprobación de gastos de los proyectos SIP y que se dará seguimiento a la elaboración de las constancias del Foro PyME.

Posteriormente, el Encargado de la SEPI pidió al Dr. Gibrán Rivera y al Dr. Igor Antonio Rivera informar sobre los resultados de segundo año de estancia posdoctoral de los candidatos postulados en reuniones anteriores. El Dr. Gibrán comunicó que tanto la Dra. Aidé Cadena López como el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez fueron beneficiados e iniciaron su segundo año de estancia posdoctoral a partir del 1 de agosto de este año y la concluirán el 31 de julio de 2021. El Dr. Gutiérrez invitó a los doctores Cadena y Cruz a realizar seminarios donde compartan los avances de su investigación que motiven a la discusión de ideas.

Otra información proporcionada por el Encargado de la SEPI fue que el M. en a. Francisco Baldazo (QEPD) dejó un proyecto SIP en curso, sobre el cual la Dra. Tania Libertad Jacobo Estrada, Jefa de la División de Operación y Promoción a la Investigación, informó que podría continuarse por otro investigador que no tuviera proyecto registrado en curso (a menos que fuera de innovación) o bien cancelarse.

**6. INFORME DE LAS COORDINACIONES Y AVANCES DEL PNPC**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

La Dra. Claudia Hernández informó que se trabajó todo el mes de agosto en colaboración con el área central. Agregó que se realizó el envío de la solicitud de evaluación del programa en la plataforma del PNPC para el nivel consolidado y que está pendiente la entrega física de documentos en Conacyt, lo cual dijo se hará por paquetería. Agradeció el apoyo proporcionado por miembros del cuerpo académico y por el Encargado de la SEPI. Con relación a las becas nacionales de Conacyt, señaló que se han postulado a 14 alumnos. Finalmente, sobre el proceso de admisión informó que ya se asignaron asesores académicos para los aspirantes aceptados.

El Dr. Raúl Sandoval, reconoció el trabajo de todo el cuerpo académico y recomendó sistematizar el proceso interno del PNPC.

**MAESTRÍA EN PyMES**

La M. en C. Dania Ramírez reportó que en el proceso de admisión había 4 aspirantes condicionados por falta de comprobante del inglés, de los cuales dos siguen pendientes de cubrir este requisito. Asimismo, indicó que ya se enviaron cartas de los aspirantes extranjeros aceptados al programa. Apuntó que sólo 11 becas nacionales se asignaron al programa, pero se postularon 13 candidatos, esperando se tengan posibilidades de conseguir los 13 apoyos.

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN**

*Relatada Al*  
 Página 7 de 12  
 [Handwritten signatures and initials]



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

El Dr. Igor Rivera reportó que se tienen dos alumnos de nuevo ingreso, uno de ellos se inscribirá en la UPIICSA y el otro en la ESE. Añadió que están trabajando para el proceso de evaluación del PNPC a través de Teams.

**MAESTRÍA EN INFORMÁTICA**

La Dra. Mayra Antonio comentó que para el PNPC se sigue trabajando en la actualización del programa, identificando las áreas de incidencia del programa, a través del Dr. Aldo Ramírez Arellano, esto en alineación al perfil de ingreso, de egreso, al objetivo del programa y del estado del conocimiento internacional. En función de esto se modificaron las áreas de evaluación de la convocatoria de nuevo ingreso. Asimismo, se programaron reuniones de trabajo para la actualización de las Unidades de Aprendizaje, lo cual se hará con base en la información recabada hasta el momento por parte de las comisiones conformadas para realizar el estudio de pertinencia.

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

La Dra. Misaela Francisco informó que se concluyeron las actividades para el proceso de evaluación en el PNPC de la maestría. Expresó que algunos miembros del cuerpo académico apoyaron en el proceso, pero otros no. Agradeció a quienes apoyaron e invitó a quienes no a cambiar la ideología y estar más atentos, porque indicó que si la maestría tiene suerte y queda en el nivel solicitado que es consolidado, se requerirá más esfuerzo de todos. Añadió que se dan casos donde los profesores externos dan mejor seguimiento a los alumnos que los internos. Sobre el proceso de admisión reportó que se tuvieron 46 aspirantes, de los cuales 41 eran nacionales y 5 eran extranjeros, pero a estos último no se les pudo dar seguimiento por la contingencia sanitaria mundial. De los 41 aspirantes nacionales, se aceptaron un total de 20, los cuales considera que esperan mucho de los profesores de la maestría por lo que el cuerpo académico debe tener el compromiso de prepararse y actualizarse. Se postularán a 12 de ellos para las becas Conacyt, ya que el resto es de tiempo parcial.

**7. INFORME DE CONSEJEROS**

El Dr. Jesús Antonio Álvarez informó que en la reunión de consejo no se tocó ningún tema relevante para posgrado.

La alumna consejera, Daniela Montalvo preguntó a quienes había que entregar el informe PIFI, el Dr. Eduardo Gutiérrez indicó que a la Dra. Antonio o a él.

**8. REPORTE DE TURNITIN**

El Dr. Eduardo Gutiérrez recordó que estamos en exámenes de grado, para los que la herramienta de Turnitin se ha utilizado mal, pues en muchos reportes el porcentaje de similitud no coincide con lo que reportan y se hace la filtración como creen necesario filtrar. Después de ver los resultados al delegar la responsabilidad del reporte de similitud a los directores de tesis, sugiere que se haga una reunión para definir y tomar acuerdos de cómo realizarán los reportes, porque si se continúan haciendo como hasta ahora, de nada sirve el requisito de la SIP de indicar si las tesis pudieran representar un plagio o no.

*Guac*

*Delgado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*





Hubo participaciones de algunos profesores colegiados: Dr. Jesús Antonio Álvarez, Dr. Gibrán Rivera y Dr. Joas Gómez. El primero indicó que Turnitin tiene muchos problemas y se debería reconsiderar su uso. El segundo comentó que está de acuerdo en que realice una reunión para tratar el asunto y que propone hacer comisiones por programa de posgrado para realizar la revisión de similitudes. El tercero indicó que no era un problema de la SEPI sino de todo el politécnico y que habría que plantearlo al área central de politécnico y a las autoridades encargadas que lo solucionen.

El colegio **acordó** realizar una reunión para tratar el asunto sobre Turnitin.

### 9. ASUNTOS GENERALES

Dr. Juan Ignacio Reyes preguntó al director si hay una relación con la plataforma PIENSA-UPIICSA y Office365. El Director afirmó que si hay una relación entre la plataforma PIENSA-UPIICSA y Microsoft Teams y que actualmente todos los profesores tienen libertad de utilizar la plataforma que mejor consideren. El Dr. Reyes añadió que se tiene que pensar en una reforma y en una propuesta concreta de como contratar personal académico en el Instituto, pues la edad promedio de la planta académica de tiempo completo tienen edad avanzada y los profesores jóvenes mayormente son de interinato o asignatura y difícilmente obtendrán tiempo completo; por lo que, considera que si se continúa de esta manera el Politécnico corre peligro de desmoronarse. Entonces, propone realizar una reunión para realizar propuestas que enfrenten el problema. El director está de acuerdo con lo comentado por el Dr. Reyes y apoya la realización de la reunión.

El Dr. Gibrán Rivera pide apoyo al Director para firmar de nueva cuenta los convenios de proyectos de vocaciones científicas, ya que por motivos ajenos a él el Conacyt solicita esto. El director pidió al Dr. Gibrán enviar lo correspondiente a su asistente Silvia Saavedra.

El Dr. Joas Gómez invitó a la comunidad al Congreso de Microinnovación que se realizará el 8 de octubre, en el que estará presente el Dr. Héctor Gómez Galvarriato.

La Dra. Mayra Antonio pidió al presidente del colegio apoyo para conocer los resultados de la convocatoria del PICPAE 2019, ya que, en un comunicado del sindicato de la UPIICSA se menciona que a partir del 31 de agosto de este año iniciará el PICPAE y sería importante conocer el resultado de la convocatoria PICPAE 2019 para determinar la modalidad de participación en la convocatoria de este año. El Dr. Gutiérrez aclaró que aunque pareciera que inicia una convocatoria de PICPAE en realidad el 31 de agosto es la fecha de publicación de resultados de la convocatoria 2019.

Siendo las 14:09 horas del día 28 de agosto de 2020 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de agosto de 2020.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ

*Sergio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2031



DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

---

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

---

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

---

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

---

DR. ISIDRO MARCO A. CRISTOBAL VÁZQUEZ

---

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

---

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

---

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA BLÍZ

---

DRA. MISAFEL FRANCISCO MÁRQUEZ

---

DR. FALSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

---

DR. JOÁS GÓMEZ GARCÍA

---

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

---

M. EN C. JUAN JOSÉ HERRERA MORENO

---



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
 Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

*[Handwritten signature]*

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUZTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA M. VICARIO SOLÓRZANO

*Pilar Gómez Miranda*



a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de agosto-diciembre de 2021, bajo los siguientes bases:

**Objetivo:** Formar profesionales capaces de identificar y proponer soluciones a los problemas administrativos y del cambio de las organizaciones, actuando en la gestión adecuada de procesos y recursos de forma ética y sustentable en beneficio de la sociedad. Para esto se incluye el aprendizaje, la investigación y la aplicación de métodos científicos, los sistemas de flujo de mercado del mundo de cursos futuros, técnicas de calidad y competencias con los diferentes sectores de la sociedad.

**Perfil de ingreso:** El aspirante a entrar la Maestría en Administración, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPITEC SA, primeramente debe contar con experiencia profesional y deber poseer: Dominios, habilidades y valores.

**Competencias básicas en:** Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, programación lineal, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

**Habilidades en:** identificación de información de contenidos específicos, capacidad de sustentación e integración, análisis formal, reglas estrictas, interpretaciones y aplicación de estrategias para analizar reflexiones, áreas relacionadas y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en idioma inglés.

**Valores:** Éticos, sociales, cívicos.

**Perfil de egreso:** El egresado de la maestría posee competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el cambio de las organizaciones, así como diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de solución a los problemas administrativos, formando equipos multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de los procesos, emprendiendo:

- El análisis sistemático de funciones empresariales.
- Modelos matemáticos como una base analítica en la toma de decisiones.
- Estudios económicos-financieros.

**I. REQUISITOS:**

1. Para ingresar como alumno al programa académico de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
  - I. Poder título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
  - II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria.
  - III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés a nivel definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lecturas, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral o sus equivalentes, tomando como criterio base el nivel III del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, analizado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
    - La presentación de una constancia de estudios verificados en los Centros Psicolinguísticos de Lenguas Extranjeras (CLLEA) del IPN, acreditada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
    - La presentación de una constancia de otro procedimiento reconocido nacional o extranjero y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Todo tipo de constancias deberán ser acreditadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del mismo respecto del alumno, en caso de alguna correspondencia.
  - IV. No haber cursado bajo el título en algún programa del Instituto, por resultar título y matrícula del Colegio Académico, salvo que sea la única vez inscrita por dicho cuerpo colegiado.
2. Competencia de Idioma EXANI II EN VAL (UPITEC PROFESIONALIZANTE) Clave IPN-UPRISA H1686 con puntaje total mínimo de **4000 puntos**, resultado reportado del 2019. Consulta: [www.ipn.edu.mx](http://www.ipn.edu.mx)
3. Carta de motivos, señalado en una caratula.
4. Currículum Vitae presentado en una caratula.
5. Pasaporte reciente no mayor a un año del momento de inscribirse.

**II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:**

1. La documentación mínima es la en los puntos I.1, 3 y 4 (I-IV) en caso de aplicar del apartado I. Bases, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPITEC SA o en una sucursal del formulario de apertura de expediente: <http://www.upitec.unam.mx/registro>
- Después de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de febrero de 2021
- Nota:** Los formatos para la apertura de expediente se encuentran en la página: <http://www.sepe.unam.mx/publicaciones/registro>

2. Aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría o cumplir con alguno de los requisitos del punto I. III del apartado de requisitos.
  - Aprobar dos de los 4 habilidades con al menos **80 puntos**, en escala de 0-100.

**Para presentar el examen de Dominio del idioma Inglés en las habilidades para maestría del CINLETERACATENCO o Seso Temas dirigidos a la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPITEC SA, para que se le indiquen los requisitos y fechas relativas de apertura del ECLTI.**

- a. Aprobar el examen EXANI II del CENEVAL.
- d. Presentar exámenes en: *Exámenes de Administración, Programación Lineal, Probabilidad para Administración, Contabilidad y Fundamentos de Economía* el/II condición deberá aprobar al menos dos exámenes. Los exámenes de aprendizaje serán en la modalidad presencial o en caso de no estar en:
  - i. Presencia de que el candidato aprueba los cinco exámenes que resultan insatisfactorios a los cursos de resolución.
  - ii. El Adquisición de los exámenes debidos, cursar y aprobar el taller de introducción a la investigación.
- f. Inscribirse a los exámenes de admisión del 24 y 25 de febrero de 2021.
- g. Fechas de exámenes de admisión: 1 al 4 de marzo de 2021.
- h. Presentación del título de alumnos que pasará los cursos de evaluación a más tardar el 10 de marzo de 2021.
- k. Inscribirse a los cursos de evaluación del 11 al 12 de marzo de 2021.
- l. Noticia de los cursos de evaluación: 30 de marzo al 20 de mayo de 2021.
- m. Entregar a la Comisión de Admisión: 3 al 9 de junio de 2021.
- n. Publicación de la apertura del programa online (taller) desde junio de 2021 en la web de la coordinación. Los resultados obtenidos por la comisión de admisión serán susceptibles.

1. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2021 del 8 al 30 de julio, por defecto en la SIP. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPITEC SA o en una sucursal del formulario: <http://www.upitec.unam.mx/registro>
- m. Fechas de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2021: 09 de agosto de 2021.

**III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS:**

Para información o datos de los intereses para aspirantes extranjeros déjese a la coordinación del programa, por teléfono (+52) 55 58 28 20 00 ext 76013 o correo electrónico: [adm-upi@ipn.edu.mx](mailto:adm-upi@ipn.edu.mx)

- No aplica EXANI II.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimientos básicos del idioma español.
- La fecha límite para trámites, después de aprobar los puntos anteriores, es el 29 de mayo de 2021.
- Se respetará la fecha de inicio de clases: 09 agosto 2021.

Para información adicional consultar las siguientes ligas: <http://www.ipn.mx/informacion-y-atencion-al-cliente>

**IV.- CONSIDERANDO:**

1. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Administración de la SEPE-UPITEC SA. IPN y es el/II grupo de Profesores que, al término del proceso como el taller final que es susceptible. Posteriormente la Coordinación de la Maestría podrá informar a los interesados los criterios, estándares y pruebas de la II.
  2. El cumplimiento del examen EXANI II, punto 2 del apartado I Requisitos deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPE-UPITEC SA a más tardar el **10 de junio de 2021**.
  3. Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs. En caso de ser necesario los cursos de nivelación se podrán programar en el turno matutino, previa consulta con los aspirantes.
- Nota:** En la página web del programa encontrarán las guías de estudio y plan de estudios y la listas de investigación asociadas al programa: <http://www.sepe.unam.mx/publicaciones/registro>

**V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:**

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 8 y 21 hrs, para alumnos de tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser modificado según las posibilidades y necesidades de la SEPE-UPITEC SA/IPN.
- b. El programa acepta la realización de actividades de aprendizaje, los títulos académicos que cumplan con los artículos 13, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- c. EXANI: El programa cuenta con los exámenes ordenados para los alumnos de tiempo completo. Beca CONACYT. En otros casos, admitir estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BII-11) del IPN.
- d. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas (a elegir de 14 de 2 créditos cada una). Adicionalmente el estudiante deberá cursar 4 semestres de investigación con valor de 2 créditos cada uno, más 5 créditos de actividades complementarias. De esta modo el programa está integrado por 19 créditos. Los aspirantes pueden ser de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPE-UPITEC SA: <http://www.sepe.unam.mx/publicaciones/registro>

**VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 46 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
    - I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente.
    - II. Cumplir su programa individual de actividades definidas.
    - III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento. y
    - IV. Aprobar el examen de grado.
- Los requisitos señalados en los puntos III y IV pueden ser satisfechos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escritos. En cuyo caso, el Colegio de Profesores de Posgrado reportará a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en las bases que han establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.
- Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

**VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- i. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
- ii. Los aspirantes interesados deberán formular su inscripción al programa en pago o mediante alguna forma que le permita al realizar la inscripción obtener una confirmación por apertura de expediente, a la misma que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Los cupos de aceptación de dominio de libros corresponden a la institución del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para el caso.

Para más detalles dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPE-UPITEC SA o al teléfono +52 (55) 5828-2000, ext. 76013 o 76017 o las oficinas de la coordinación del programa (at. 7611) o correo electrónico: [adm-upi@ipn.edu.mx](mailto:adm-upi@ipn.edu.mx).

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo en distintos idiomas, sin perjuicio de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fuerza, discapacidad o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.



# CONVOCATORIA 2021



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**, inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, REFERENCIA 065014, Nivel Convulsión, Modalidad Convulsión, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre B20 de AGOSTO-DICIEMBRE DE 2021, bajo las siguientes bases:

**OBJETIVO:**

Fomentar nuevos hitos de alta nivel capaces de desarrollar investigaciones interdisciplinarias de las más pequeñas y medianas empresas (PYMES), y otras entidades económicas, organismos gubernamentales, así como distintas acciones relacionadas, a través de un plan de estudios y procesos de enseñanza-aprendizaje con concepción curricular, para brindar soluciones innovadoras a sus problemáticas y contribuir al desarrollo local, económico y tecnológico de este tipo de organizaciones, referentes al emprendimiento, crecimiento, desarrollo y permanencia en el mercado, aplicables a nivel nacional, regional, estatal o de una unidad específica de producción.

**ÁREAS DE ENFOQUE:**

El alumno interesado en ingresar al programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas deberá:

1. Contar con estudios de Licenciatura terminada en ciencias sociales, económico-administrativas, Exacto-matemáticas o ingeniería, con promedio mínimo de 8.0 equivalente.
2. Interés de realizar una investigación interdisciplinaria en una o varias pequeñas o medianas empresas u organizaciones vinculadas, de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la maestría:
  - a. Innovación y Gestión Tecnológica para PYMES.
  - b. Diagnóstico y Desarrollo para PYMES.
  - c. Administración de PYMES.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita.
4. Posesor conocimientos básicos de Metodología de la Investigación.
5. Activa crítica en el estudio de las PYMES.

**PERFIL DE EGRESO:**

El perfil de egreso estará fundamentado en los conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante de la maestría, a través de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, las cuales permitirán analizar con una óptica interdisciplinaria las diversas problemáticas que enfrentan las PYMES. Hacerlos entusiar en aquellas competencias que les permitan llevar a cabo investigaciones para las PYMES que generen teorías y metodologías pertinentes al contexto en el que se desarrollan, susceptibles de publicación en revistas científicas y presentación en foros académicos. El egresado de esta maestría podrá desempeñarse en la investigación, continuar estudios de doctorado, realizar labores de asesoría y consultoría, incorporarse en los departamentos de Investigación y Desarrollo de las empresas, o en instituciones públicas o privadas contribuyendo en las políticas públicas referentes al sector PYMES para el crecimiento social y desarrollo tecnológico del país y contribuir en la resolución de problemas nacionales referentes al programa, cada vez que desarrolle las siguientes competencias y habilidades: «Aplicación autónoma», «Creatividad e Innovación», «Gestión del conocimiento», «Análisis, síntesis y análisis», «Aplicación de los conocimientos en la práctica», «Aplicación de los conocimientos sobre el área de asesoría y la profesión», «Capacidad de expresión oral y escrita», «Capacidad de investigación», «Capacidad crítica y auto-crítica», «Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación», «Liderazgo».

**MAPA CURRICULAR:**

El Plan de Estudios está integrado por 4 unidades de aprendizaje obligatorias de 3 créditos cada una y 4 optativas (a escoger de 18) de 3 créditos cada una y el trabajo de tesis con un valor de 54 créditos. Adicionalmente el estudiante deberá cubrir las asignaturas departamentales con valor de dos créditos cada una. De este modo el programa está integrado por 84 créditos.

Los egresados pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI - UPICSA: <https://www.sepi.upicisa.mx/Paginas/Inicio.aspx> o descargando en el enlace: <https://www.sepi.upicisa.mx/Archivos/Archivos/curriculum-maestria-en-pymes/programa-academico-bases-de-convulsion.pdf>

**REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN CURSO:**

Además de cumplir con los requisitos de ingreso contenidos en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto, deberá:

1. Poser título profesional, o bien, carta de terminación de estudios o su equivalente (Carta de pasante y certificado).
2. Dedicación de tiempo completo a los estudios de la maestría, preferentemente.
3. Obtener una calificación mínima de 1000 puntos en el examen EXAM II que aplica al Convulsión.
4. Acreditarse con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés y ser delimitado y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; además como soporte base al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN, y:
  - La presentación de una constancia de estudios realizadas en los Cursos Extramuros de Lenguas Extranjeras (CELE) del IPN, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del currículum acordado del idioma, así como de alguna correspondiente.
5. Tomar los cursos propedéuticos indicados por el Colegio de Profesores.
6. Presentar propuesta de investigación y obtener opinión favorable en el análisis de la misma.
7. Presentarse a una entrevista colegiada y obtener una evaluación favorable de la misma.
8. Siguiendo al proceso de admisión: presencial o a distancia descrito en las bases de esta convocatoria.
9. No estar inscrita o activo en algún otro posgrado del Instituto si haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución finalista y notificación del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

**PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

1. Certificado Único Único (CUI) CONACYT.
2. Copia del Título profesional y credencial profesional, o carta de pasante o carta oficial de terminación de estudios y del certificado de calificaciones de licenciatura.
3. Carta de exposición de los méritos por los que desea cursar la maestría (máx. 1 cuartilla).
4. Presentar un Ensayo sobre alguna problemática de las PYMES relacionada con cualquiera de las LGAC (máx. 5 cuartillas, interlineado sencillo, letra font 12 con márgen izquierdo de 30 milímetros, interlineado sencillo, letra font 12 con márgen izquierdo de 30 milímetros, interlineado sencillo, letra font 12 con márgen izquierdo de 30 milímetros).
5. Comprobante de inscripción al curso propedéutico.
6. Comprobante original, con número de folio, y una fotocopia de la presentación del EXAM II que aplica al CONVULSION. El examen presentado se deberá ser anterior al 1 de enero de 2021. Consultar [www.conacyt.mx](https://www.conacyt.mx).

En caso de que el aspirante no hubiera presentado el EXAM II, pero se encuentre registrado por la primera aplicación de dicho examen, se deberá el comprobante del registro y el aspirante estará condicionado a presentarlo y obtener el puntaje correspondiente.

Esta documentación, deberá entregarse en la Oficina de Control Escolar de la SEPI - UPICSA o se enviara a través del formulario de apertura de expediente: <https://forms.office.com/Forms.aspx?FormId=963300713636886>, a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el 23 de enero de 2021. Los formatos para la apertura de expediente se encuentran en la RPA: <https://www.sepi.upicisa.mx/Inicio/formatos.html>

**OFERTA:**

El número de plazas que serán ofertadas en el proceso de esta convocatoria, será de 26. Entre las cuales se darán cuenta de las plazas que cumplen con los requisitos y el proceso de selección según la matrícula máxima ofertada, será el costo de matrícula que cubren los costos de inscripciones y otros una vez se inscriba.

**ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (PRESENCIAL) O EN CASO DE FUERZA MAYOR A DISTANCIA:**

Los aspirantes que cumplan con los requisitos de ingreso de acuerdo con esta convocatoria, deberán:

1. Acreditar dos de las cuatro habilidades del idioma inglés con al menos 80 puntos, en escala de 0-100, el cual se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPICSA o en línea en caso de situación forzosa. Para presentar el examen del idioma inglés en dos habilidades para maestría del CONALEF-ZACATENCO o Sanco Tenas dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación del ECLT.
2. Tomar las siguientes unidades de aprendizaje del curso propedéutico:
  - Introducción a los métodos de investigación de las Ciencias Sociales.
  - Introducción al Estudio de las PYMES en México.
  - Curso intensivo del idioma inglés (Cursado otorga un puntaje mayor a 50 y menor a 80 en el examen de dos habilidades).
3. Las dos propuestas finales serán el 1 de marzo y concluirán el 21 de mayo de 2021. Presentar la propuesta de investigación ante el comité de admisión entre el 14 y 18 de mayo de 2021.
4. Entregar la propuesta de investigación el 11 de mayo de 2021.
5. El proceso de admisión terminará con una entrevista que se llevará a cabo entre el 17 y el 21 de junio de 2021.
6. La Comisión de Admisión de la Maestría evaluará el Ensayo, el desempeño en los cursos propedéuticos, la propuesta de investigación y la entrevista, y presentará al Colegio de Profesores a los aspirantes que deben ser admitidos al programa. La lista de los aspirantes admitidos a la Maestría se publicará a más tardar el 28 de junio de 2021.
7. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA en persona a través del formulario: <https://forms.office.com/Forms.aspx?FormId=963300713636886> para el semestre de agosto-diciembre de 2021, a principios del 8 y 9 de julio de 2021, y las clases correspondientes iniciarán el 5 de agosto de 2021. Entregarse entregando vales y recibiendo temporalmente a algún otro documento que esté contemplado en la Ley de Bases y que sea con fines de realizar un estudio en el país.

Todos los pasos de este proceso serán dictaminados por el Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICSA. A solicitud del aspirante no aceptado, el Coordinador del programa estará autorizado a asesorar los elementos que dieron como resultado tal dictamen, una vez que el proceso haya sido dictaminado por el Colegio de Profesores.

**ESPECIFICACIONES:**

El examen de ingreso de dos habilidades del Centro de Lenguas Extranjeras del IPN, está programado para realizarse en línea. El aspirante deberá obtener una calificación mínima de 80 puntos para tener derecho a participar en el proceso de admisión. Si la calificación es mayor a 80 y menor a 90, el aspirante deberá asistir a un curso intensivo del idioma inglés de 40 horas, programado por la coordinación de la maestría. Para tener derecho a inscribirse con el comité de admisión, la calificación final en el examen de dos habilidades del idioma inglés deberá ser igual o mayor a 80 puntos. Los cursos propedéuticos y los del programa de maestría, se realizarán principalmente en formato presencial, de lunes a viernes, según la programación que se publique al inicio de cada semestre lectivo. Los documentos específicos que el aspirante deberá estar actualizados y, en su caso, con traducción oficial. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente. Además deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos contemplados en los artículos 7, 26, 27 y 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado y haber cumplido con el programa. Los interesados en realizar solicitudes de inscripción, tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

**ASPIRANTES EXTRAJERARQUICOS PRESENCIALES:**

- Para información o dudas de los trámites para aspirantes extranjeros dirigirse a la coordinadora del programa, MariC. Dania Ramírez Herrera, por teléfono (+52) 55 56 34 23 30 ext 70327 o correo electrónico [caim@ipn.mx](mailto:caim@ipn.mx).
- Enviar un Protocolo de Investigación sobre alguna problemática de las PYMES relacionado con cualquiera de las LGAC al correo [pymes@ipn.mx](mailto:pymes@ipn.mx).
- Documento de estudios aprobados.
- Tres cartas de recomendación de académicos de la universidad de origen.
- Documento del idioma español.
- La fecha límite para envío de documentos es el 01 de marzo de 2021.
- Una vez recibida su documentación, se aplicará en línea el examen de los dos habilidades del idioma inglés el cual deberá aprobar con al menos 80 puntos, en escala de 0-100. Enviar comprobante al correo [pymes@ipn.mx](mailto:pymes@ipn.mx).
- Entrevista con el comité de admisión por medios electrónicos 1 de abril de 2021.
- Informe de resultados a más tardar el 2 de mayo de 2021.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 5 de agosto 2021.
- Para inscripción referirse al punto 7 de las etapas del proceso de admisión.

Para información adicional consultar las siguientes RPA: <https://www.ipn.mx/Inicio/convulsiones-convulsiones.html>

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la apertura voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán contactarse o las instancias del Instituto Politécnico Nacional localizadas para el efecto.
- Para información acerca de los trámites administrativos e inscripción, favor de comunicarse a Control Escolar de la SEPI-UPICSA al Tel: (55) 56342030 Ext. 70318 y 70317.
- Los cursos propedéuticos no tienen costo. El costo del curso del idioma inglés se les informará al momento.

**REDES CONACYT e INSTITUCIONALES:**

El programa cuenta con los siguientes estratos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACYT, Beca tesis para culminar estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BIFI) del IPN. Las cuales están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa.

**MAYOR INFORMACIÓN:**  
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI)  
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA)  
Av. Iturbide 556, Colonia Garzas México, Avenida Iturbide, C.P. 04460, Ciudad de México.  
Coordinadora del programa: MariC. Dania Ramírez Herrera Tel: (55) 56342030 Ext. 70327

\*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al reglamento de estudios de posgrado por la autoridad competente según el caso.\*



modalidad escolarizada, para iniciar en el semestre B21 (Agosto – Diciembre 2021) bajo las siguientes bases:

**CONVOCATORIA**

Se aplica la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la Maestría en Informática en su generación 2021-2023, con el siguiente:

**Objetivo:** Formar recursos humanos especializados en la gestión e innovación de los servicios de Tecnología de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, en el desarrollo de aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias para formular propuestas de innovación e competitividad.

**Perfil de ingreso:** El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICISA, (intermedariamente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores).

**Conocimientos en:** Administración, Análisis de Sistemas, Metodología de Investigación, Uso básico de SQL, programar en un lenguaje de programación (Python, Java o C++), Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.

**Habilidades en:** Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de casos en el idioma inglés.

**Valores:** Cultural, ética, etc.

**Perfil de ingreso:** El aspirante de la Maestría en Informática es un profesional especializado en gestionar e innovar los servicios de Tecnología de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, desarrollar aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y realizar estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnología de Información y sus tendencias para formular propuestas de innovación e competitividad.

**I.- REQUISITOS:**

El aspirante, sea de tiempo completo o parcial, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado, además de lo indicado por la Comisión de Admisión:

1. Poseer título o certificación oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales e ingeniería.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
3. Acceder con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en base de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, tomados como criterio base el nivel III del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
4. Contar con el Examen EXANI III del CENEVAL (SP) PROFESIONALIZANTE Clase IPN-UPICISA 116740, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, no anterior a agosto del 2020. Consultar: [www.ceneval.edu.mx](https://www.ceneval.edu.mx)
5. Contar de recursos académicos, personales, académicos y profesionales con una cuantía:
  4. Cartillas en Visa convertida en dos cuantías.
  - No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.
  - No haber cursado, bajo cualquier otro programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

**II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Presenciales o a Distancia):**

- a. Entregar la documentación mencionada en los puntos 1, 3 y 6 (en caso de aprobar el apartado I.- Requisitos en la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPICISA o en su caso a través del enlace <https://www.gub.uy/2017/07/16/16>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 12 de febrero de 2021.
- b. Presentar y aprobar el examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría, o aceptar con alguna de las opciones del numeral 3 del apartado de los Requisitos.

**Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría**

Para presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría del CENEVAL (ZACADINCO) a San José, Tomás de Aquino y la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPICISA para que se le entregue los requisitos y fechas próximas de aplicación.

**Sugerencia:** Presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría en las primeras fechas programadas.

- c. Presentar y aprobar el examen EXANI III del CENEVAL, con puntaje total mínimo de 1000.
- d. Formar y aprobar los cursos propedéuticos: *Conceptos del negocio, Tratamiento de la información, Adquisición de personas con algoritmos y Análisis estadístico de datos.* La evaluación en cada uno de los cursos propedéuticos considerará el aspecto cuantitativo y conducta académica y cívica (partes de exámenes). Los resultados de los cursos pueden consultarse en <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa> o <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa> o <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa>.
- e. Inscripción a los cursos propedéuticos: Del 19 al 19 de febrero de 2021.
- f. Período de los cursos propedéuticos: Del 22 de febrero al 30 de abril de 2021.
- g. Inscripción a los exámenes de los cursos propedéuticos: Del 03 de mayo al 07 de mayo de 2021.
- h. Fechas de aplicación de exámenes de los cursos propedéuticos: Del 01 al 14 de mayo de 2021.
- i. Publicación de la relación de aspirantes que aprobaron los cursos propedéuticos: a más tardar el 21 de mayo de 2021.
- j. Inscripción de la Comisión de Admisión a aspirantes que aprobaron los cursos propedéuticos: Del 24 al 28 de mayo de 2021.
- k. Publicación de aspirantes aceptados al programa en la página web de la SEP, a más tardar el 18 de junio de 2021. Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión serán inapelables.
- l. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre 2021: Fechas matriculas del 06 al 10 de julio.
- m. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre 2021: 09 de agosto de 2021.

**III.-ASPIRANTES EXTRANJEROS**

- No aplique EXANI III.
  - Se aplicará exámenes del idioma inglés en su país.
  - Se aplicarán los exámenes de los cursos propedéuticos en su país y deberán ser aprobados.
  - Tener conocimiento básico del idioma español.
  - La fecha límite para trámites, después de aprobar las partes anteriores, es el 31 de mayo de 2021.
  - Se aceptará la fecha de inicio de clases, 09 agosto 2021.
- Dados de los teléfonos diríjase a la coordinación del programa por teléfono (+52) 55 5624 2000 ext 70135 o vía correo electrónico [inf@upi-epicisa.unam.mx](mailto:inf@upi-epicisa.unam.mx)

**IV.-CONSIDERANDO:**

1. El proceso de admisión lo realizará la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática de la SEP-UPICISA, IPN y es el Colegio de Profesores quien al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los diferentes considerados para dicho fallo.
  2. El aspirante de los exámenes EXANI III, por su parte del apartado I.- Requisitos (deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEP-UPICISA o en su caso a través del enlace <https://www.gub.uy/2017/07/16/16> a más tardar el 07 de julio de 2021.
  3. Los cursos propedéuticos y, en su caso, los exámenes se elevarán de manera presencial, en un horario de 18 a 22 hrs. En caso de ser necesario, los cursos propedéuticos y los exámenes se elevarán a distancia y se podrán programar en el turno matutino, previo acuerdo con los aspirantes.
- Nota:** En el página web del programa encontrará los horarios, el plan de estudios y los datos de investigación asociados al programa de maestría <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa> o <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa>.
4. El Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría se aplicará dentro de las instalaciones de la SEP-UPICISA. En caso de situación remota, se aplicará de acuerdo con las disposiciones que emita el CENEVAL (ZACADINCO) a San José.
  5. La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.
  6. El cupo máximo de nuevos ingresos será para 20 plazas por curso.
  7. La comisión de algunos de los requisitos aceptará la solicitud.

**V.-INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:**

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs, para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser remoto, según las posibilidades y necesidades de la SEP-UPICISA-IPN.
- b. El programa de Maestría en Informática acepta revalidación de estudios de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- c. BECAS: El programa cuenta con los siguientes exámenes para los alumnos de tiempo completo: Beca de Estudios de Posgrado del IPN, Beca tesis para estudiantes de posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BIFI) del IPN.
- d. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 3 optativas. Adicionalmente el estudiante deberá contar 3 semestres de investigación obligatorios de forma sucesiva al y último, como 3 unidades de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria u optativa tiene un valor de tres créditos y cada semestre departamental dos créditos, el examen de grado tiene un valor de 54 créditos. De este modo el programa está integrado por 64 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEP-UPICISA: <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa> o <https://www.sep.gub.uy/que-es-una-escuela-educativa>.
- e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. Tener ingreso en el programa de maestría correspondiente. II. Cumplir su programa individual de actividades delimitado. III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado y IV. Aprobar el examen de grado. Los requisitos III y IV podrán ser sustituidos a solicitud del alumno por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado presentará a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) las características de esos exámenes. La SIP, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

**VI.-INFORMACIÓN ADICIONAL:**

1. Los aspirantes por ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
2. Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la inscripción voluntaria como dominio por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Los cuantos de apertura de diversos dominios deberán corresponder a los estados del Instituto Politécnico Nacional facultados para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPICISA, al teléfono (+52) 55 5624 2000, ext. 70010 o 70017 o al teléfono de la coordinación del programa Tel. (+52) 5624 2000 ext 70135 o correo electrónico [inf@upi-epicisa.unam.mx](mailto:inf@upi-epicisa.unam.mx)

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o otras, origen nacional, étnico o social, forma, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.



a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, modalidad escolarizado, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de agosto-diciembre de 2021, bajo los siguientes bases:



**Objetivo:** El egresado de esta Maestría con base en habilidades y competencias desarrolladas en matemáticas, logística, manufactura, calidad, sistemas, energía, sectores de docencia, investigación, análisis, desarrollo de nuevos productos, integración por procesos, información, maquinaria, equipo y energía, con el propósito de capacitar, producir y crear los resultados que se obtendrán en análisis, diseño, y proyectos tecnológicos que estén en la productividad. Las capacidades de los egresados se podrán observar dentro de los siguientes tres ámbitos de conocimiento:

- 1. Conservación del ambiente y la salud ocupacional, medición de la productividad y calidad, así como, procesos de manufactura.
- 2. Productividad, Productiva y metodologías de optimización en los cadenas de suministros.
- 3. Gestión estratégica de la tecnología y los sistemas de calidad.

**Perfil de ingreso:** El aspirante a cursar la Maestría en Ingeniería Industrial, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICISA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Licenciatura, habilidades y valores.

**Conocimientos básicos en:** Productividad, programación lineal, sistemas de producción, medición de métodos, técnicas y áreas afines relacionadas con el área de ingeniería.

**Habilidades en:** identificación de información de control de calidad, capacidad de sistematización e integración, métodos formales, reglas o normas, interpretación y aplicación de estrategias para resolver problemas, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de reglas de algoritmos (IFPE).

**Valores:** Calidad, respeto, civismo.

**Perfil de egreso:** El egresado de la maestría será competente en habilidades, conocimientos, actitudes y valores, así como la capacidad de enfrentar a problemas organizacionales complejos, los analizará y resolverá sistemáticamente con el apoyo de herramientas computacionales adecuadas. Asimismo, en un contexto multidisciplinario, el egresado deberá los cursos así que permitan las problemáticas y podrá simplificar una realidad compleja al diseñar un modelo que valide, implementar y evaluar para apoyar el proceso de toma de decisiones. En este proceso no olvidar considerar el impacto que tendrá su labor en el bienestar de la comunidad de la organización.

**REQUISITOS:**

I. Para ingresar como alumno en los programas académicos de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Poseer título o certificación oficial de terminación de estudios de licenciatura o licenciatura que otorga por autoridades que han reconocido sus estudios al extranjero.
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria.
- III. Acreditación con una calificación mínima de ocho a equivalentes, el nivel de conocimiento del idioma inglés a ser definido y justificado por el Colegio de Profesores del Posgrado en los dos siguientes ámbitos: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, teniéndose como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera del Instituto, y:
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en las Escuelas Extranjeras de Lengua Extranjera (CELEX) del IPN, avalado por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera.
  - La presentación de una constancia de curso tipo de examen extranjero nacional o internacionalmente avalado por el Colegio Académico de Posgrado. Las tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lengua Extranjera para verificar el cumplimiento del idioma requerido del idioma así como de requisitos correspondientes.
- IV. No haber cursado bajo disciplina en algún programa del Instituto, por decisión final y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta última sólo recurra por falta de cumplimiento.

2. Competencia del Examen EXANI III del CONEVAL tipo PREPROFESIONALIZANTE. Escala UPICISA (1A36), con puntaje total mínimo de 1000 puntos, en cualquier agosto del 2009. Consultar: [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

3. Carta de aval de conformidad aspectos académicos y profesionales en el examen.

4. Cartas de aval otorgada por una autoridad.

**II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Preselección y admisión):**

a. La documentación sustentadora en los puntos 1.1, 1.5 y 1.11 en caso de aplicarse el punto I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA en cualquiera de las oficinas del terminal:

<http://www.upicisa.unam.mx/UPICISA/SEPI>

a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de febrero de 2021.

**Nota:** Los formularios para la apertura de la postalita se encuentran en la siguiente:

<http://www.upicisa.unam.mx/UPICISA/SEPI>

b. Aprobar el examen de Dominio del idioma inglés para Maestría o cumplir con alguna de las opciones del inciso 1.11 del apartado de requisitos.

Aprobar dos de las 4 habilidades, con el mismo 80 puntos, en escala de 0-100.

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría del CENLENG-ZACATECO o Sano Teodoro diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, para que se le indiquen los requisitos y fechas posteriores de aplicación del EXANI.

- a. Aprobar el examen EXANI III del CONEVAL.
- b. Presentar exámenes en Computación (nivel: Área de Profesores, Productividad e Investigación de Desarrollo Técnico).
- c. En el caso de que el candidato opte al examen de exámenes, podrá inscribirse al curso de nivelación y deberá aprobar los exámenes de nivelación para ingresar a la Maestría en Ingeniería Industrial.
- d. Inscripción en los exámenes de admisión del 24 y 25 de febrero de 2021.
- e. Fecha de exámenes de admisión: 1 al 10 de marzo de 2021.
- f. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación comenzando el 10 de marzo de 2021.
- g. Inscripción en los cursos de nivelación 11 y 12 de marzo de 2021.
- h. Prueba de los cursos de nivelación: 16 de marzo al 28 de marzo de 2021.
- i. Resultados parciales de los cursos de nivelación: 1 de mayo de 2021.
- j. Entrevista con la Comisión de Admisión: 10 y 11 de junio de 2021.
- k. Publicación de aspirantes al programa el 18 de junio de 2021 en la oficina de la coordinación. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables.

m. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2021 del 6 al 30 de marzo, por definir en la SEPI. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA en cualquiera de las oficinas del terminal:

<http://www.upicisa.unam.mx/UPICISA/SEPI>

n. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2021: 09 de agosto de 2021.

**III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS:**

Para más información de los trámites para extranjeros diríjase a la coordinación del programa, por teléfono (+52) 55 56 24 20 00 ext. 70114 o correo electrónico [adm@upicisa.unam.mx](mailto:adm@upicisa.unam.mx). Para información de admisión pueden consultar la siguiente página:

<http://www.upicisa.unam.mx/informacion/aspirantes-extranjeros.html>

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimiento básico del idioma español.
- La fecha límite para sus trámites, después de aprobarlos para su anterioridad, es el 25 de mayo de 2021.
- Se suspenderá la fecha de inicio de clases, 09 de agosto 2020.

**IV.- CONSIDERANDO:**

I. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI-UPICISA. IPN y es el Colegio de Profesores, quien, al término del proceso emitirá el dictamen que es susceptible, por intermedio de la Coordinación de la Maestría podrá referir a los interesados los elementos correspondientes para dicho dictamen.

2. El participante del examen EXANI III, punto 2 del apartado I Requisitos deberá presentarse en la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA a más tardar el 19 de junio de 2021.

3. Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 18 hrs. En caso de ser necesario, los exámenes de admisión y los cursos de nivelación se efectuarán a distancia.

**Nota:** En la página web del programa encontrará los planes de estudios, planes de estudios y los libros de texto asignados asociados al programa.

<http://www.upicisa.unam.mx/informacion/aspirantes-extranjeros.html>

4. El examen de Dominio del idioma inglés en dos habilidades para maestría se aplicará en la sede que indique la UPICISA, la institución a la que inscribieron su nombre y a miles de centros de estudios en el extranjero.

5. La inscripción con los exámenes de admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la inscripción se hará a cargo de un representante.

6. El cupo máximo de nuevo cupo es de 20 por curso.

7. La admisión de alguno de los requisitos involucra a la oficina.

**V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:**

a. Los cursos de la maestría serán de lunes a jueves de 18 a 21 hrs.

b. Los viernes son los días de presentación de exámenes en donde todos los alumnos deberán asistir de 17 a 19 horas.

c. El programa acepta la realización de unidades de aprendizaje, los interesados tendrán que cumplir con los artículos 11, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

d. **REQUIS:** El programa cuenta con los siguientes exámenes para los alumnos de tiempo completo: Exa COEVAL y Exa de Formación de los egresados (IFEPI) del IPN.

e. **MAPA CURRICULAR:** El Plan de Estudios está integrado por 5 unidades de aprendizaje obligatorias y 4 optativas (cuando 30 de las unidades académicas. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 2 semestres de investigación con valor de 2 créditos académicos, más 24 créditos del examen de grado y 7 créditos de actividades complementarias. De este modo el programa contempla un total de 94 créditos. Los aspirantes pueden ser de tiempo completo y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPICISA <http://www.upicisa.unam.mx/informacion/aspirantes-extranjeros.html>

f. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Inscribirse en el programa de maestría como presidente.
- II. Cumplir con el programa integral de actividades de formación.
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento.
- IV. Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en los artículos III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escritos. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de este examen. La Secretaría, con base en fundamentos que leja justificada para esta fin, emite el dictamen correspondiente.

Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

**VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:**

a. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el mismo correspondiente al proceso de admisión.

b. Los exámenes de admisión deberán formularse sin excepción del programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aplicación en cualquier centro de admisión por parte de egresados a la escuela que les sea indicada por la calidad académica correspondiente. Los cursos de capacitación de admisión deberán corresponder a los cursos del Instituto Politécnico Nacional basados en el dictamen.

Para mayores informaciones diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, contactando al 52 (55) 5624-2000 ext. 70016 o 70017 o la coordinación de la comisión del programa Fax 70114 o Correo electrónico: [adm@upicisa.unam.mx](mailto:adm@upicisa.unam.mx) o [adm@upicisa.unam.mx](mailto:adm@upicisa.unam.mx)

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o otras, según nacional, étnico o social, lengua, nacimiento o cualquier otra situación. Todo ello con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".

